

Agente general de avisos y suscripciones en San José:

**Rafael Araya S.**

Bodegas y oficinas:  
1<sup>a</sup> Av. Oeste, números 338-360  
Lado Norte del Mercado.  
Dirección cablegráfica: GREMIO  
Código A. B. C. 5<sup>a</sup> edición.

# LA UNION COMERCIAL

Editor y Administrador,  
**Gregorio Soto Q.**

Bisemanario de intereses generales y comerciales

Apartado de correos, n<sup>o</sup> 37  
Teléfono, n<sup>o</sup> 157  
Suscripción mensual C-50  
Número suelto .... 0-10

Año I

San José de Costa Rica, lunes 16 de setiembre de 1907

N<sup>o</sup> 106

## Hamburg American Line

ATLAS LINE SERVICE

La línea que ofrece mayores ventajas á los viajeros y exportadores de café. Todos sus vapores salen de Limón cada lunes y llevan café para Nueva York, Londres, Hamburgo, etc.

TARIFA PARA PASAJEROS:

De Limón á Nueva York, 1 <sup>a</sup> clase:	
Por Prinz August Wilhelm	\$ 70 dollars
„ „ Joachim	75 „
„ „ Sarnia y Sibiria	50 „

Todos los vapores tienen médico y camarera. El magnífico servicio, amabilidad de los capitanes y confort de los camarotes, principalmente de los Príncipes, hacen que todo el mundo viaje en estos vapores.

Dirección en Nueva York,  
35 & 37 Broadway

**JOHN M. KEITH,**  
Agente en Costa Rica

## La Barcelona



— D E —  
**ANTONIO MONTEALEGRE**

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros"

elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachi. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Se atenderá cualquier pedido por pequeño que sea garantizando que todos los materiales son de superior calidad, y pudiendo ofrecer puros tan secos como de tres meses de empacados.

**NUESTROS PUROS SON LEGÍTIMOS**

## HENO! HENO!

de superior calidad

En las Bodegas del Gremio vendemos heno á razón de C 1-25 la paca. En grandes partidas al ínfimo precio de UN COLON.

San José, 6 de setiembre de 1907.

## T. Assmann y Cia.

Almacén de abarrotes y género

Unicos importadores de la legitima

**Breva Keystone**

### SU PULPERIA

almacén, tienda, fábrica, lo que sea, etc., necesitará indudablemente para la buena marcha de su negocio la apertura de limpios y correctos libros; de las buenas cuentas que Ud. lleve depende la eldridad y desarrollo de sus intereses. Este es un consejo que á todo comerciante que no lleve libros debe interesarle mucho. Pues bien, en esta oficina le informarán de persona competente en este ramo que puede dedicar varias horas de la mañana, de la tarde y noche, á trabajos de Teneduría de Libros que ofrece hacer á precios sumamente módicos.

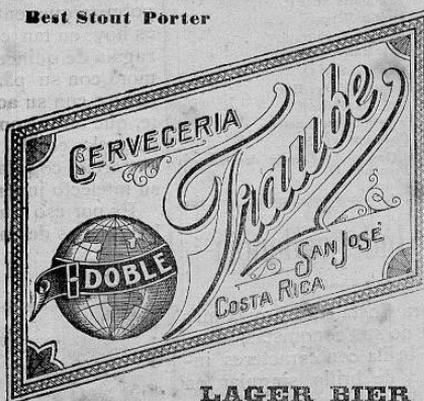
### Nueva disposición

Todas las mercaderías que se venden en el gremio sin excepción, ó aún cuando sean consignadas se considerarán á fin de mes para las personas que tienen cuentas con el gremio, y con mucha mayor razón tratándose de agremiados, inclusive sal, frijoles ó maíz, etc., etc.

El Admor.,  
EDO. FERNÁNDEZ

Cerveza Negra marca ESTRELLA

Best Stout Porter



LAGER BIER

# La Fama

HERRERO HERMANOS

La casa mejor surtida en la República.

ALMACEN Y TIENDA

El más completo surtido en artículos de novedades  
Precios: sin competencia.

Acaba de recibir

Arroz Carolina (planchado) de muy buena clase.

## LA PALATINA

Sociedad de seguros contra incendio.  
En esta compañía están aseguradas las bodegas del Gremio en C 2,000.00.

12 setiembre de 1907.

## Depósito Permanente

— D E —

### Tabaco Iztepeque

Rebosos Salvadoreños, Harina de Arroz y SOMBREROS DE PALMA en la oficina de

**ROBLES Y OBLERs**

# BASICO & ALVARADO

ALMACEN DE GÉNEROS Y ABARROTES

Venden á precios reducidos: Tabaco Virginia, Picadura, Papel para cigarrillos marca "Serrano," Sal, Arroz, Harina "Gallito," vinos de la acreditada marca "Arnó Maristany & C" y muchos artículos mas.

“LA UNION COMERCIAL”

Propiedad del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica.

BISEMANARIO

JUNTA DIRECTIVA

del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica, que funcionará hasta el 6 de enero de 1908.

- Presidente, don Jesús Cubero Vargas  
 1er. Vicepresidente, don Alberto Carvajal A.  
 2o. „ don Ramón Muñoz  
 Secretario, don Abel Mena Gómez  
 Tesorero, don Manuel Soto Mendoza  
 Vocales don Manuel V. Blanco  
 Gerardo Salazar Sáenz  
 José María Arias P.  
 Néfito Vargas  
 Felipe Larrad  
 Luis Martínez Matute  
 Gregorio Soto Q.  
 Roberto Monge U.  
 José Fernández R.  
 Tomás Carrasco Berben  
 Constantino Gálvez  
 Administrador General del Gremio, don Eduardo Fernández C

Caliente está todavía el regazo de la madre que alimentó con sus fecundos senos á estas hijas pequeñas de la joven América: ochenta y seis años de vida independiente en la vida de los pueblos son un día no terminado en la historia, constituyen tan sólo una página no completa en el libro de la humanidad.

Costa Rica, una de las más pequeñas nacionalidades del nuevo hemisferio descubierto por el genovés intrépido,—la Benjamín hispano americana de 1821 de su independencia por razón del número de sus habitantes y por la pobreza que entonces existía,—es hoy, en tan corto tiempo, una zagala de quince años que enamora con su paz perpétua, que seduce con su actividad constante, que atrae con la fertilidad de su suelo, con la potencia de su comercio, con la precocidad de su intelecto juvenil.

Es por eso que en el día de hoy, llenos de entusiasmo, salu-

mos sentirnos orgullosos al terminar el primer año de su existencia.

Se dijo, entonces, que el Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica, se proponía dos fines altamente simpáticos y altamente nobles: “uno que tiende á favorecer á los asociados con la formación de un fondo que los ponga en condiciones de emprender en el comercio ó en la industria y obtener en los almacenes concesiones y descuentos especiales; con fomentar el espíritu de asociación, de modo que, reuniéndose dos ó más individuos del Gremio. puedan hacer compras en mayor escala y disfrutar así de las ventajas que ello proporciona; con establecer vínculos de unión y solidaridad, y despertar el espíritu de mútuo auxilio; con fundar un centro de información en donde los socios puedan reunirse para cambiar ideas y adquirir aquellos datos é informes conducentes á

con la frente alta porque aspiramos á un ideal grande y con la mirada orgullosa porque realizamos el pensamiento americano, que dice siempre, todos los días y á todas horas: *go ahead!*

Y “La Unión Comercial” ha sido su vocero, ha llevado á todas partes el eco de su fama, ha defendido sus intereses, ha tocado en sus columnas todas las cuestiones que se propusieron durante el año en lo referente al comercio, á la industria y á la agricultura y ha tratado de todos los temas que ha creído que fueran útiles é instructivos.

La corta vida de este bisemanario ha sido de grandes beneficios para el comercio y para los intereses generales de la nación.

Seguiremos en esa misma vía, procurando mejorar, subir, siempre subir, obedeciendo á las leyes naturales y eternas del humano progreso, y siguiendo la inclinación lógica de caminar hacia adelante.

La Independencia

Celebra Costa Rica hoy la más gloriosa de sus conquistas; la fecha que brilla con caracteres indelebles y de brillo singular en el libro de su historia, el día en que, saliendo de su menor edad, recobró su emancipación política, se hizo libre, empezó á ejercer el dominio sobre sí misma, dejó de estar bajo la tutela de la amorosa España y se llamó República soberana é independiente.

En esa conquista de su soberanía no hubo luchas sangrientas, no hubo batallas que pudieran asombrar al mundo, no hubo ni siquiera quien se opusiera en ninguna forma al anhelo patriótico de nuestros próceres. Abandonó el tutelaje que ejercía sobre ella la ibérica península, obediendo á la ley natural y lógica de la emancipación, á la triste pero eterna ley de la mayor edad.

Sin embargo, la hidalga España, que fué cuna honrosa y albergue noble y que es tumba gloriosa de la grande Riena Isabel, resorte del descubrimiento americano con que soñaba el loco de Colón,—á quien negaron apoyo Juan II de Portugal y Enrique VII de Inglaterra,—dejó sus huellas imborrables, dejó su herencia nunca olvidada, siempre bendecida sobre sus colonias del nuevo hemisferio descubierto.

Nos trajo civilización, nos dió sus progresos, nos dejó sus costumbres, nos enseñó su idioma, nos inculcó sus creencias, nos ingirió su sangre ardiente, valerosa, noble, patriótica, heroica.

Nos abrió de par en par las puertas á un mundo desconocido y nunca imaginado para que le mostrásemos las galas de nuestra naturaleza exuberante, para que le enseñásemos la ubre de nuestra tierra generosa, las entrañas ausíferas de nuestras abruptas montañas, las moles de agua de nuestros potentes ríos, los sabrosos plátanos de nuestras costas, el café de nuestras planicies, el tabaco, el delicioso tabaco de estas tropicales regiones.

damos á la noble matrona España, y al enarbolar la enseña tricolor, festejamos con júbilo inmenso la fecha inolvidable de nuestra pacífica independencia.

Nuestro aniversario

El periódico “La Unión Comercial”, órgano del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica, celebra hoy también su primer aniversario: un año de faena árdua, de labor constante en que ha puesto todo su empeño por satisfacer las aspiraciones de cuantos han ayudado á esta empresa ya con el concurso de sus suscripciones y anuncios ya en cualquiera otra forma.

Los objetivos que guiaron á los fundadores de esta hoja periódica, han sido honradamente satisfechos, y por ello tenemos

la buena marcha de sus negocios, y finalmente con ayudar cuando fuese posible, á los socios que llegaren á necesitarlo, especialmente para conseguir su rehabilitación comercial si cayeren en desgracia; y el otro de sus fines, que es el que va en favor del público en general, procurando la mayor honradez y exactitud en los procedimientos comerciales, de modo que se de al comprador el peso y la medida legítimos, y artículos de buena calidad en relación con sus precios”.

Todo esto se ha conseguido ya, no en grande escala, porque no es posible en un periodo de tiempo tan pequeño alcanzar todos los resultados á que se aspira; pero sí en la medida de nuestras fuerzas y de nuestras facultades, poco á poco, como la gota de agua que horada las más irresistibles rocas, como el golpe persistente del herrero sobre el yunco para hacer doblegar el acero casi indomable, así hemos seguido nuestro camino progresivo,

La ley de accidentes del trabajo

La siguiente proposición de la ley ha sido presentada al Senado de la República de Cuba:

Al Senado.—Los Senadores que suscriben tienen la honra de someter á la Alta Cámara, la siguiente Proposición de Ley, con el carácter de urgente, por tratarse de una Ley que constituye una medida de protección y garantía del obrero en nuestra República, puesto que tiende á evitar que ésta quede en completo desamparo y á merced de la caridad pública cuando es víctima de algún accidente del trabajo.

Artículo 1º.—Todo obrero dedicado ú ocupado al trabajo en fabricación de edificios, de cualquiera clase que sean, maquinista, operario de maquinaria, herrerías, canteras, trasportes por mar ó por tierra; peón de carga ó descarga de buques, carretas, carros ó cualquier clase de vehículos, empleado ó trabajador en almacenes, minas, ferrocarriles, fábricas ó establecimientos de materias explosivas, en cualquier manufactura con aparatos ó no, y sean éstos movidos por el hombre, fuerza animal ó vapor, ingenios de caña de azúcar ó fincas rústicas y en cuyas ocupaciones sufra un accidente que lo incapacite para el trabajo, temporal ó totalmente, tendrá derecho á una indemnización pagada por el dueño ó empresario de la obra ó empresa ó cuyo servicio se encontrare al suceder el percance, siempre que esa incapacidad sea de más de seis días de duración.

Artículo 2º.—Primero: en los accidentes previstos en el artículo 1º tendrá el obrero derecho:

- a) A la mitad de su salario ó sueldo mensual si queda incapacitado total ó permanentemente.
- b) A la cuarta parte del sueldo ó salario si la incapacidad es parcial, disminuyendo su actividad para ganarse la vida.
- c) Si la incapacidad es solamente de seis días tendrá derecho en esos seis días al sueldo ó salario completo, más al pago de las medicinas y al médico que lo asistiere.

Segundo: si el accidente determina la muerte inmediata ú ocurre esta dentro de un mes de acaecido el incidente, tendrá derecho el heredero ó los herederos, al pago de los gastos

TARJETA

*El día de hoy, 86.º aniversario de la Independencia de Costa Rica y 1.º de la fundación de este periódico, tenemos la honra de enviar nuestro respetuoso saludo á los señores accionistas del Gremio de Comerciantes al por menor, á los suscritores de “La Unión Comercial” y á todos nuestros favorecedores*

San José, 15 de setiembre de 1907.

RECOMENDAMOS

á los comerciantes al por menor, comprar su mercaderías en los almacenes que se anuncian en este periódico, pues son los más baratos y que ofrecen mayores ventajas á sus clientes. En la oficina del Gremio se dan informes comerciales á todo el que los solicite.

de entierro que no excederán de 50 pesos moneda oficial y, además, á las indemnizaciones siguientes:

A) A una renta importando el cuarenta por ciento del sueldo ó salario que disfrutaba el difunto, si se trata del esposo ó la esposa, solamente no separados y siempre que el matrimonio haya sido efectuado antes del incidente.

En caso de nuevo matrimonio del cónyuge superviviente, cesará la pensión.

B) Tratándose de hijos legítimos ó naturales reconocidos antes del accidente, que queden huérfanos en lo absoluto, menores de 16 años, se les concederá una renta de un treinta por ciento del sueldo mensual ó salario de la víctima si es uno solo, si dos un cincuenta por ciento y si tres un sesenta por ciento, y si pasase la prole de este número un ochenta por ciento.

C) Si la víctima dejare como familia ascendente—ascendientes ó descendientes que estuvieran á su cargo, tendrán éstos el derecho de una renta de un treinta por ciento del sueldo ó salario, que podrá aumentarse según el número de ellos, pero sin poder pasar de un cincuenta por ciento de dicho sueldo ó salario.

Artículo 3º.—Toda renta habrá de ser pagada por mensualidades vencidas.

Artículo 4º.—Por el Poder Ejecutivo se redactará un reglamento especial para la comprobación y veracidad de los accidentes y manera de formular la reclamación correspondiente, de la manera más sencilla, clara y expedita.

LISTA DE AGENTES

DE

“LA UNION COMERCIAL”

San José

Pacaca.....	Cleto Bustamante
Escasú.....	Benjamín Herrera
Puriscal.....	Nicomedes Rojas
San Miguel de Desamparados	José Mezeguer
Aserrí.....	José M.º Rojas
San Ignacio.....	Leovigildo Rojas
San Juan.....	Joaquín Chaves
Curridabat.....	Juan J. Morales
San Isidro.....	Ismael Murillo
San Marcos.....	Nicolás Gutiérrez
Santa Ana.....	G. J. Valverde
San Pablo.....	Dimas Mora
Desamparados	Antonio Molledo

Alajuela

Alajuela.....	Eladio Calvo
Grecia.....	A. Castro A.

Norte y Sur, San Roque, Los Angeles, Sarchí Sur, Pte. de Piedra, y S. Pedro Unión, distritos de Grecia.....	Azarías E. Barahona
Palmare.....	R. González S.
San Carlos.....	Solón Soto
Naranjo.....	Eloy Guzmán
San Ramón.....	José Ana Alvarez
Atenas.....	Proceso Rojas
Podá.....	Victor M. Cabrera
San Mateo.....	Victor M. Rodríguez
Santo Domingo de San Mateo	Próspero Martínez

Heredia

Heredia (ciudad) y S. Joaquín, S. Francisco y Barba.....	Federico Cartín G.
Santo Domingo	Tomás Rodríguez
San Antonio de Belén.....	Juan J. Torres

Puntarenas

Puntarenas (ciudad), Chomes y Manzanillo.....	Juan Suñol h.
Esparta.....	Joaquín Porqued

Cartago

Cartago.....	Angel María Sánchez
Juan Viñas.....	J. Montero J.
La Unión.....	Rafael Ramírez
Turrialba.....	Federico Pérez
Paraíso.....	Joaquín Bonilla

Limón

Limón (ciudad).....	José M.º Zeledón A.
Estrada.....	Arturo Cenedella
Guápiles.....	F. Camacho R.

Guanacasta

Liberia.....	Santiago Zúñiga
Cañas.....	Leonidas Trujillo
Bagaces.....	Rafael Recio

Movimiento comercial

—El 10 de mes en curso, don Gustavo Escobedo, vendió á don Liberato Gutiérrez la pulpería llamada “La Simpatía”, situada cien varas antes de la Plaza del ganado.

—El mismo día vendió la tienda que tenía don Francisco Ulloa G. establecida en el Mercado de esta ciudad á don Alberto Esquivel Sáenz.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

PLAZAS	3 div	Vista	Cable
Londres.....	113 1/2	115 1/2	
Nueva York.....	118 1/2	120 1/2	
San Francisco.....	118 1/2	120 1/2	
París.....	113		
España.....	102		
Italia.....	113		
Alemania.....	109		

Banco Anglo Costarricense

PLAZAS	3 div	Vista	Cable
Londres.....	113 1/2		
Francia.....	113		
Italia.....	113		
Alemania.....	109		
España.....	102		
Nueva York.....	118 1/2		
San Francisco.....	118 1/2		

Banco Comercial de Costa Rica

PLAZAS	3 div	Vista	Cable
Londres.....	113 1/2	115	
Nueva York.....	118 1/2	120	
San Francisco.....	118 1/2		
Nueva Orleans.....	118 1/2		
París.....	113	114	
España.....	102		
Alemania.....	109		
Jamaica.....	120		

“El Cometa”—Rafael Vargas R.—Pulpería y Licores.—Avenida Central.

CRONICA

HEMOS tenido el gusto de recibir la visita de don Heliodoro Bolaños distinguido comerciante de la ciudad de Heredia y accionista del Gremio, quien vino á cancelar sus cuotas propias y comisionado por los demás socios de aquella ciudad para cancelar las de ellos.

Jesús Cubero Vargas.—Pulpería y licores.—Calle central y avenida 2ª

NUESTRA FAMA.—Véase por la carta que va á continuación, del estimable comerciante don Jorge Retana Muñoz, vecino acaudalado del cantón del Puriscal, el crecimiento que va tomando nuestra Sociedad en todo el país, pues ya se están convencien-

do de los móviles honrados y de las aspiraciones nobles del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica.

Puriscal, 10 de setiembre de 1907. Señor don Abel Mena.—San José.—Muy señor mío: después de haber visto el gran incremento del Gremio de Comerciantes, así como su asombrosa actividad comercial no vacilo en pedirle que me considere como uno de sus miembros y de inscribirme como tal con dos acciones. De usted atento servidor,—Jorge Retana”.

“El Aguila de Oro”—Napoleón Soto.—Pulpería y licores.—Calle 5ª y avenida 3ª.

NOS comunica don M. Elías Vargas, de Santo Domingo de San Mateo, miembro importante de esta Sociedad, que el Doctor don Narciso Barberena lo ha comisionado para que por su medio comunique á esta oficina que desea inscribirse como socio del Gremio con dos acciones. Hemos tomado buena nota de esta comunicación y contamos pues, con un nuevo é importante elemento en las filas de esta Sociedad, como lo es el señor Barberena.

Ramón Arroyo.—Pulpería y licores.—Calle 9ª y avenida 2ª

A LA POLICÍA.—Parece que por el bajo de Cuesta de Moras hay algunas casas que con pretexto de vender comidas venden mucho más de cantina. ¡O sacan patente, ó seguiremos avisando, aunque en otra forma!

“La Bolsa”—Manuel Soto M.—Pulpería y licores.—Calle 13 y avenida 2ª

“La Barcelona”—Antonio Montalegre.—Pulpería y licores.—Calle 12 y Avenida central.

Yanuario Arroyo.—“El Diluvio” al Norte del Mercado.—Calle 8ª y avenida 1ª

“La Marina”—Luis Martínez.—Pulpería y licores.—Calle 6ª y avenida central.

Revista de la semana

Ultimos precios en las bodegas del Gremio.

Maíz

Muy escaso del viejo, y muy solicitado sobre todo para la alimentación de bestias; del nuevo la semana empezó sin ninguna existencia y los especuladores se lanzaron en busca del apetecido grano, logrando abastecer el mercado y rebajar el precio que cierra con tendencia á la baja.

Cotizamos	
Maíz viejo fanega de	Cl. 68 á 70
„ nuevo, según clase y humedad, fanega de	42 á 50

Frijoles

El mercado está abundante y la perspectiva de la cosecha es halagadora por lo que esperamos una baja mayor en la próxima semana, los precios han fluctuado bastante y el mercado cierra con tendencia á la baja.

Cotizamos:	
nuevos, secos, fanega de	68 á 74
Asúcar	

Han subido los precios en todas las clases y marcas; por cierto muy justificados teniendo en cuenta el alto precio del dulce.

Cotizamos:	
Juan Viñas de 1ª y 2ª clase respectivamente	18 y 16
Grecia, 1ª y 2ª	18 y 16
Turrialba, „ „	17 1/2 y 16
cierra firme.	

Dulce

Escaso el artículo pero muy flojos los compradores.

Potizamos: de Lindo Bros, qq. 11 á 12 de otras procedencias 15 á 16, cierra el mercado firme.

Arroz

El criollo está muy solicitado pero hasta el presente no vienen partidas, y algunos sacos que llegaron se colocaron inmediatamente qq. á 16-50; del importado hay abundancia y los precios declinaron un tanto en la semana que terminó; habiéndose hecho operaciones á precios reservados según cantidad.

Café

Algunos beneficiadores de importancia que se habían abstenido de vender su café lo han lanzado al mercado; pero en su mayor parte son tercerillas y no tienen demanda por el momento, limitándose las solicitudes solo á clases buenas.

Cotizamos:	
Caracolillo de 2ª regular	19 á 20 16-50 á 17
3ª	15-00

Sal

Conforme anunciamos en nuestra revista anterior ha subido 25 cs. en qq. vendemos hoy á 5-75 qq.

Almidón

Sin variación qq. 21 á 22 Sobre este artículo hacemos adelantos á los agricultores por cada qq. 17-50.

Tabaco

Muchas entradas de las clases para pureros escaseando el de cigarrillos.

Cotizamos	
tripa larga	Cl. 25 á 27.
„ corta	19 á 22.
capote	26 á 30.
capa buena criolla	75 á 80.
tabaco para cigarras, de Palmare	75 á 85.

Ajós

Muy escasos y con demanda de 15 á 16 qq.

Puros

Tenemos grande existencia. Semilla de zacate de agengibrillo y guinea tenemos en bodega.

Vendemos jabón de Ulloa á precio de fábrica.

Vendemos candelas de La Polar á precio de fábrica.

Fideos de La Industria á precios de fábrica.

NOTA:—Recibimos productos en consignación y anticipamos fondos sobre mercaderías depositadas en nuestras bodegas.

Cobramos el 4 por ciento de comisión. Damos toda clase de informes y detalles.

OTRA:—A los comerciantes. Hay que fijarse en que muchas casas venden tabaco del exterior, Kentucky y Virginia, garantizando que el bulto tiene 10 kilos, sin tenerlos.

OTRA:—Las mercaderías consignadas que no se vendan durante un mes pagarán bodegaje á razón de cinco centavos el bulto por semana.

La Directiva.

Se hace presente á los agremiados

Que el pago de cuotas por derechos como socio y acciones, empieza el día primero y no debe prolongarse más allá del 10 de cada mes.

MANUEL SOTO, Tesorero

HACEMOS constar á todos los favorecidos del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica, que sus bodegas y existencias están desde esta fecha aseguradas contra incendio en la compañía inglesa “La Palatina” por la suma de dos mil libras esterlinas (£ 2,000.00).

## Un negocio que se cambia por motivos de salud

A la persona que desee hacer negocio fuera de la capital, propongo cambiar un puesto de venta de licores del país en Turrúcares ó Piedras Negras por otro de la misma clase en esta ciudad, reconociendo el mayor valor que éste haya costado. El puesto que cambio vale ₡ 30 en Turrúcares y ₡ 8 en Piedras Negras, ambos puntos son recomendables. Dirigirse al interesado en Turrúcares

JOSÉ DE JESUS RETANA

1 mes

### R. MUÑOZ C.

Frente á las bodegas del Gremio.  
Grandes existencias de café de todas clases, por mayor y menor; y demás productos de consumo diario.

## “GUARDIAN”

Compañía Anónima Inglesa contra incendios

AGENTES EN COSTA RICA

JUAN KNOHR, HIJOS

### SONDULIN

EL BETUN DEL PORVENIR

Por qué y como debe usarse el Sondulin

La mayoría de los betunes, que se venían empleando hasta hoy, estropean el cuero y le hacen con el tiempo quebradizo, tiñen, especialmente cuando llueve, manchando el ribete de la ropa, y por último, tiene uno que gastar mucho tiempo y trabajo para dar el brillo.

EL SONDULIN, al contrario, convierte las botas en un momento en brillantes; conserva el cuero en buen estado no tiñe ni engrasa aunque esté mojado, y por esta razón deja la ropa siempre limpia. Como se gasta muy poca cantidad de Sondulin, resulta muchísimo más barato que todos los betunes conocidos hasta hoy.

EL SONDULIN, es en calidad y composición igual al superior y mas caro de los betunes americanos, pero mejor porque se puede aplicar con cepillo.

EL SONDULIN, se presta para todos los cueros: charol, cabrito, becerro y también para el cuero de caballo. Se puede untar con un cepillo ó un paño.

¡ De venta en toda pulpería de la República !

Unicos agentes,

PAGES & CAÑAS

San José

## LIBRERIA ESPAÑOLA DE M. V. DE LINES

Casa fundada en 1884 por don Vicente Lines

Se encuentran siempre de venta las últimas novedades literarias y poéticas en español, francés é inglés.

San José, Apartado 314, Teléfono 38.

### Sucursal en Limón

Para mejor servicio de sus clientes de Puerto Limón, esta librería acaba de abrir una sucursal bien surtida y mejor atendida.

### Relojería de Gregorio Soto Q.

Casa contigua á las bodegas del Gremio de Comerciantes. Lado Norte del Mercado.

Composición garantiza de relojes.  
Agencia y reparación de fonógrafos.

## La Bolsa

Establecimiento de licores y abarrotes de Manuel Soto, situado en la nueva población “Soto” en el barrio del Hospital. Todas sus mercaderías son frescas y los precios al alcance de todo el mundo.

## LA AMÉRICA

Establecimiento de licores y abarrotes situado 300 varas al Sur de la Botica Francesa.

Además de contar con un extenso surtido de abarrotes y licores á los precios más bajos de plaza, cuento también con un anexo de puería, en la cual trabajan los más competentes operarios del país. Los que quieran saborear un buen tabaco pueden pasar á convivirse á dicho establecimiento, de propiedad de don

Francisco Fernández

## LA ESTRELLA POLAR

Gran Fábrica de velas de esperma. Esta fábrica posee una gran maquinaria provista de los adelantos más modernos descubiertos hasta la fecha, debido á esto y otros ingredientes que se han adquirido en Europa. La vela elaborada en esta fábrica es elogiada por todos los que la conocen y se distingue por su solidez, por su brillo, por su luz cristalina y fresca, que confrontada con la extranjera no deja ésta que desear. Y no por todas estas ventajas que son efectivas se venden más caras que las demás fábricas del país, se venden á los mismos precios.

Ya lo saben los comerciantes si quieren observar su demasiada venta de velas muy en breve diríjense á la Fábrica La Estrella Polar, Calle del Panteón, cien varas al Oeste de las Pilas y contigua al establecimiento de don Cesáreo G. García.

## !Ojo agremiados!

Cuando no encuentren mercaderías en las bodegas del Gremio pasen á la “PROVEEDORA” de

Andrés Sandoval

### LA MARINA

Es el establecimiento más antiguo del país. Siempre renovamos nuestro surtido, las órdenes para familias son atendidas con prontitud.

Propietario,

LUIS MARTÍNEZ M.

## “La Esperanza”

Visite usted este establecimiento situado en el mercado de la ciudad de Heredia.

Departamentos separados de pulpería y licores del país y extranjeros. Gran variedad en artículos de primera necesidad siempre frescos y de superior-calidad. Granos de todas clases.—Mantequilla de Cartago.—Queso de Turrialba y extranjeros, nunca faltan.—Surtido completo de ferreteria—Abarrotes en general por mayor y al menudeo á precios sin competencia.

Haga aquí sus compras que saldrá siempre satisfecho por la baratura, prontitud y esmero con que despacha su dueño.

ROGELIO BERNINI

### AVISO

El establecimiento de don Alberto Carvajal, denominado “Las Olas”, situado en la esquina del Parque de la Dolorosa, es el que mantiene el mejor surtido y el que vende á precios más liberales. Una visita, convencerá.

Tip. “El Pueblo”—Calle 2ª Sur N° 443